

Res. H. N°

1287-26

SALTA,

02 SEP. 2026

Expte. N° 4074/26

VISTO:

La Resolución H. N° 0990/26, mediante la cual se designa al alumno Jesús Emmanuel Iwashita en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 29/08/26 venció el plazo reglamentario para que el alumno efectivizara la toma de posesión en el cargo mencionado.

QUE mediante Nota N° 0311/26 el interesado solicitó la prórroga reglamentaria, la cual fue autorizada por la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Unidad Académica.

QUE la Dirección General de Personal solicita la emisión del acto administrativo correspondiente que respalde la prórroga reglamentaria otorgada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

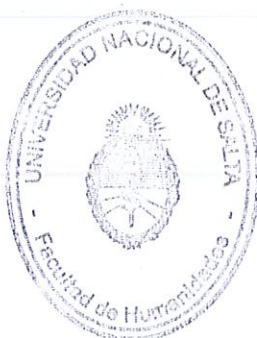
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR prórroga reglamentaria de treinta (30) días hábiles, a partir del 30/08/26, al alumno Jesús Emmanuel Iwashita, a fin de que efectivice la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, según lo establecido en la Resolución H. N° 0990/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Departamento de Personal a sus efectos.


Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa